

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

## AVISO

### **Por medio del presente se notifica al señor RAFAEL ANTONIO HERNÁNDEZ PALACIO Admisión de la acción de tutela que se relaciona**

**ACCIÓN DE TUTELA** radicada con el número 17001-33-33-2019-00339-00, promovida por el señor Rafael Antonio Hernández Palacio en contra de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Que en la acción de tutela identificada se profirió auto interlocutorio de fecha 12 de Junio de 2019, por medio del cual se admite la acción de tutela relacionada, y así mismo se le advierte a la parte accionada que cuentan con un término de dos (2) días hábiles para que se pronuncien sobre los hechos de la tutela y las pretensiones.

Este aviso se fija por el término de un (1) días en un lugar visible de la secretaría del despacho y en la página web de la rama judicial el 13 de Junio de 2019, por lo que al vencimiento de este término se considerará surtida la notificación del auto admisorio en el presente asunto.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juliana Cardona Restrepo'.

**JULIANA CARDONA RESTREPO**

**Secretaria**